

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y recepción definitiva)
DE VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1000UF
ACOGIDA AL TITULO I, DE LA LEY 20.898.
 SOLICITUDE AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 REGIÓN DE LOS LAGOS

N° Certificado
0015
Fecha Aprobación
27/03/2018
Rol S.I.I
98-31

URBANO
 RURAL
 CUS

Vistos:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto profesional competente correspondiente al expediente N° 201 de fecha 13/03/2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de la fecha _____ de pago de derechos municipales

Resuelvo:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 85.18 m2 ubicada en CALBUCO

CONDominio/CALLE/AVENIDA/PASAJE

N° 179 Lote N° _____
 Manzana _____ Localidad o Loteo CALBUCO
 Sector Urbano de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.
Urbano o Rural

2.- Individualización del Interesado

Nombre o Razón Social del Propietario	RUT
ORFELINA HERNANDEZ VERA	
Representante Legal del Propietario	RUT

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional Competente (ver nota)

Nombre o Razón Social de la Empresa (cuando corresponda)	RUT	
MANTENCION IND. METAL ELECTRO LTDA.		
Nombre del Profesional Competente	PROFESIÓN	RUT
PATRICIO CARDENAS PAREDES	PATRICIO CARDENAS PAREDES	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17 de la LGUC